

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 23 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, de inicio de deslinde parcial del monte público «Arrancapechos», sito en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 36 y ss. de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 151/2012, de 5 de junio, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mediante Resolución de 19 de diciembre de 2012, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/03664/2012, del monte público «Arrancapechos» cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se proceda al inicio del deslinde del monte público «Arrancapechos», código de la Junta de Andalucía JA-11035-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado dentro del término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

2.º Encargar la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don Francisco Villar Gómez, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

Sevilla, 19 de diciembre de 2012. El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Fdo.: Luis Planas Puchades.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa se producirá su caducidad.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que, en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Territorial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 953 711 765. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 23 de enero de 2013.- La Delegada, Irene Sabalet Ortega.